



TOMARES SE LLENA DE MÚSICA Y RISAS ESTE SEPTIEMBRE.

Y como queremos que vivas la mejor experiencia en tu evento, aquí te contamos todo el proceso, medidas y consejos que hemos preparado para tu visita a los Jardines del Conde.

🗺️ ¿CON QUÉ MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD CONTAMOS?

1. Espacio y bolsas de aparcamientos al aire libre

Para proveer y facilitar el aparcamiento del público que pudiera desplazarse a nuestra localidad para asistir a los conciertos, se establecen bolsas de aparcamientos al aire libre en:

- Avda Blas Infante
- C/ José Monge Cruz "Camarón de la Isla"
- Parking público Calle de la Fuente
- Avda. del Aljarafe

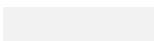
2. Distanciamiento social

Para garantizar el distanciamiento social que estipulan las autoridades sanitarias, hemos situado las sillas del recinto a 1,5m de distancia entre cada persona o grupo familiar de personas (Grupo burbuja de entre 1 a 6 personas máximo. Todas las personas pertenecientes al grupo burbuja, han de acceder al recinto al mismo tiempo).

El aforo y distanciamiento social está adecuado a las normas vigentes. Un acomodador acompañara a cada persona o grupo familiar a los asientos que mejor estén ubicados en el momento de llegada al recinto.

3. Protocolos de acceso

Toda persona que ingrese en las instalaciones pasa por un control de temperatura y desinfección de manos. Es obligatorio el uso de mascarilla en todo el recinto.



4. Señalización

Los espacios e itinerarios en el interior del recinto se encontrarán debidamente señalizados, esto con el objetivo de facilitar indicaciones del acceso al público y con el fin de evitar aglomeraciones durante todo el evento.

5. Desinfección de espacios

Todos los espacios y superficies serán desinfectados antes y después de cada espectáculo, asegurando su limpieza de conformidad con los protocolos aprobados.

Durante los eventos, el equipo de limpieza se hará cargo de desinfectar y limpiar todas las zonas comunes como son aseos, zona de mesas, barras, etc

⌘ ACCESO Y SALIDA DEL RECINTO

¿Con cuánto tiempo de anticipación debo llegar?

Las puertas estarán abiertas desde, mínimo, una hora antes de cada evento, por lo que habrá tiempo suficiente para entrar en el recinto y acomodarse antes de que comiencen los espectáculos.

¿Por qué puerta debo ingresar?

Los jardines del Conde sólo tendrán una entrada adaptada para el público pero contaremos con 4 carriles de acceso debidamente separados para evitar aglomeraciones.

¿Cómo es el proceso de salida?

Existen 2 salidas habilitadas. La salida se hará, de manera progresiva y ordenada, por la puerta que corresponda a la zona donde esté sentados. Al finalizar los eventos podrán permanecer en su asiento hasta el cierre del mismo.

Recuerde que respetar este proceso es muy importante para su seguridad.

¿Puedo ir con menores de edad?

Actualmente, para todos los espectáculos, se recomienda el ingreso de mayores de cinco años de edad. Todo menor de edad debe contar con una entrada y estar siempre acompañado de un adulto.

Los mayores de dieciséis años no acompañados, deberán presentar una autorización firmada por el padre, madre o responsable legal

⌘ PERMANENCIA EN EL RECINTO

¿Qué debo tener en cuenta durante mi visita?

- Es obligatorio el uso correcto de mascarillas
- Una vez tengáis un asiento asignado, por favor conservarlo hasta el final del espectáculo. Está prohibido cambiar de silla
- Usa los geles hidro-alcohólicos dispuestos por el recinto
- Mantén en todo momento la distancia social de seguridad
- Respeta los aforos establecidos para cada espacio
- Sigue en todo momento las señalizaciones que hay en el recinto, con especial atención a las que indican las direcciones
- Seguir en todo momento las indicaciones del personal.

SERVICIOS:

¿Estará disponible la taquilla?

Priorizamos la venta digital a través de ENTRADAS.COM, sin embargo, para las personas que deseen hacer compra física habilitaremos la taquilla en los siguientes lugares y horarios:

- Ayuntamiento de Tomares: de lunes a viernes de 09.00h a 14.00h
- Día de los eventos (03, 04 y 17 de Septiembre) en taquilla exterior de 18.00h a 21.00h

¿Habrá servicio de hostelería en el interior?

Sí, es más, se prohíbe totalmente la entrada de alimentos o bebidas del exterior. Habrá mesas habilitadas por la zona para las personas que quieran consumir en ellas, respetando siempre la distancia de seguridad entre personas a la hora de hacer los pedidos en la barra. En la zona de barra está absolutamente prohibido consumir. A la hora de pedir en las barras, se limita a dos personas el número máximo en cada punto de atención.

Se señalará debidamente la zona para hacer los pedidos.

***NO RESPETAR ESTAS NORMAS PUEDE SUPONER LA EXPULSIÓN INMEDIANTE DEL RECINTO POR PARTE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD.**

***LOS "GRUPOS BURBUJA" DEBEN LLEGAR AL MISMO TIEMPO Y ENTRAR JUNTOS AL RECINTO, NO SE PODRÁN FORMAR UNA VEZ DENTRO DEL MISMO.**

***NO SE PERMITE CONSUMIR EN LOS ASIENTOS UNA VEZ QUE HAYA COMENZADO EL ESPECTACULO.**